
	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	VERSIÓN 2
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>DE-GGT-03</b>
		FECHA EDICIÓN 18-12-2019

**POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

REVISÓ	APROBÓ
	
Nombre: <b>JOSE VICENTE FRANCO MARTINEZ</b> Profesional Especializado - Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fecha: 18-12-2019	Nombre: <b>DANIEL MAURICIO ROZO GARZÓN</b> Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Fecha: 18-12-2019 

	<b>DOCUMENTO ESTRATÉGICO</b>	VERSION 2
	<b>POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</b>	<b>DE-GGT-03</b>
		FECHA EDICIÓN 18-12-2019

## 1. OBJETIVO

Brindar el lineamiento general para la protección de los activos de información que soportan los procesos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, así como la asignación de las responsabilidades de los funcionarios, contratistas y terceros, con el fin de generar los niveles aceptables de seguridad y privacidad de la información.

## 2. ALCANCE

Esta política aplica a todos los funcionarios, contratistas y terceros del MADR.

## 3. LINEAMIENTO DE POLITICA

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural preserva las características de integridad, disponibilidad y confidencialidad de la seguridad de la información, a través de la adopción de políticas institucionales alineadas a los objetivos estratégicos del MADR y el cumplimiento normativo vigente. De esta manera, el MADR busca la adecuada gestión de los riesgos, la adopción de buenas prácticas en el uso de los activos de información y la mejora continua de las competencias del talento humano.

La eficiencia de la política de seguridad de la información se logra mediante el liderazgo y compromiso de la Alta Dirección y la participación activa de los funcionarios, contratistas y terceros en lograr el nivel de cumplimiento adecuado de los lineamientos y requisitos de seguridad de la información determinados, así como el desarrollo de estrategias de mejora continua y gestión oportuna ante incidentes de seguridad.

Así mismo, las políticas de seguridad de seguridad y privacidad de la información tendrán dentro de sus prioridades el cumplimiento de los objetivos de seguridad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

## 4. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
04-04-2016	1	Versión inicial
18-12-2019	2	Se realizó la actualización del Logo de la Entidad y se cambió el nombre del profesional y del Jefe de la OTIC.